



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.° 026 -2017-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y ENCARGA EN CARGOS DIRECTIVOS DE LIBRE DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

Lima, 06 de marzo de 2017

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4° de la Ley N.° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 027-2013-SUNAT, se desconcentró en la actual Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas la facultad de designar y remover a los trabajadores que ocuparán los cargos clasificados como Servidor Público - Directivo Superior de libre designación y remoción de las unidades orgánicas bajo su dependencia;

Que con las Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.°s 002-2014-SUNAT/800000 y 004-2016-SUNAT/800000 se encargó a los trabajadores Víctor Hugo Corrales Carbajal y Alfonso Guerrero Ulloa en diversos cargos directivos de libre designación y remoción de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las encargaturas señaladas en el considerando precedente y encargar a los trabajadores que asumirán dichos cargos directivos en su reemplazo;

En uso de las facultad conferida por la Resolución de Superintendencia N.° 027-2013/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 6 de marzo de 2017, las encargaturas de los siguientes trabajadores en los cargos directivos de la Intendencia Nacional de

Recursos Humanos que a continuación se señalan, dándoseles las gracias por la labor realizada:

Gerencia de Gestión del Empleo

División de Gestión de Contratos e Información de Personal

- Jefe de la División de Gestión de Contratos e Información de Personal
ALFONSO GUERRERO ULLOA

División de Compensaciones

- Supervisor de la División de Compensaciones
VICTOR HUGO CORRALES CARBAJAL

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 6 de marzo de 2017, a los siguientes trabajadores en los cargos directivos de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos que a continuación se indican:

Gerencia de Gestión del Empleo

División de Gestión de Contratos e Información de Personal

- Jefe de la División de Gestión de Contratos e Información de Personal
VICTOR HUGO CORRALES CARBAJAL

División de Compensaciones

- Supervisor de la División de Compensaciones
CIRILA VALENCIA YLLAHUAMAN

Regístrese y comuníquese.

PEDRO MANUEL TAPIA ALVARADO
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas